

Martes, 26 de noviembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casar de Cáceres

ANUNCIO. Relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as 4 plazas de Auxiliares de Enfermería, por concurso proceso especial de estabilización de empleo temporal.

Resolución de Alcaldía n.º 2024-0858, de fecha 20/11/2024, del Ayuntamiento de Casar de Cáceres por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal de plazas vacantes en la plantilla municipal.

TEXTO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2024-0858 de fecha 20/11/2024, la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección y cobertura de plazas, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio.	21/12/2022	
Informe Jurídico.	21/12/2022	
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal.	21/12/2022	
Informe-Propuesta de Resolución.	21/12/2022	
Informe de Fiscalización.	21/12/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria	21/12/2022	



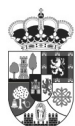
Martes, 26 de noviembre de 2024

y las Bases.		
Anuncio BOP.	23/12/2022	
Anuncio en el BOE.	05/11/2024	
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal.	11/11/2024	

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión. Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

Denominación de la plaza/ Categoría.	Auxiliar de Enfermería.
Régimen.	Laboral Fijo.
Grupo.	Grupo C.
subgrupo.	C2.
Titulación exigible.	Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente.
N.º de vacantes.	1 Jornada a jornada parcial.
N.º de vacantes.	3 Jornada a jornada completa.
Sistema de selección.	Concurso.
Fecha desde que está cubierta temporal e ininterrumpidamente.	31-12-2009.

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto



Martes, 26 de noviembre de 2024

364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

Relación de Aspirantes Admitidas	DNI
VICTORIA BORRELLA MUÑOZ	XXX118XXX
ÁNGELA VERÓNICA REYES TOVAR	XXX383XXX
AURORA BELLO VACA	XXX661XXX
MAGDALENA IGLESIAS VILLA	XXX714XXX

Relación de Aspirantes Excluidas	DNI	Causa
RAQUEL BALBAS AGUILAR	XXX969XXX	No acredita requisitos generales: 2.1.f) No acredita requisito: 3.2.a)
VERÓNICA GRANADO CARRETERO	XXX598XXX	No acredita requisitos generales: 2.1.e)
MARÍA PILAR FUENTES REY	XXX382XXX	No acredita requisitos generales: 2.1. a) 2.1.b) 2.1.c) 2.1.e)
BEATRIZ MARÍA GUDIÑO	XXX478XXX	No acredita requisitos generales:



Martes, 26 de noviembre de 2024

GUTIERREZ		2.1. a) 2.1.b) 2.1.e)
MARÍA LUZ APARICIO CARO	XXX038XXX	No acredita requisitos generales: 2.1. a) 2.1.b) 2.1.e)

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de cinco días hábiles las aspirantes excluidas puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Miembros	Identidad
Presidencia.	Mónica Pérez Duque.
Suplencia.	Isabel Cáceres Galán.
Vocalía.	María Cruz García Durán.
Suplencia.	Carlos Carretero Mendoza.
Vocalía.	Verónica Borrella Lucas.
Suplencia.	María Carmen Carretero Pacheco.
Vocalía.	María Guadalupe Calderón Sáenz.
Suplencia.	Ana Rasero Tapia.



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0229

Martes, 26 de noviembre de 2024

Secretaría.	Isabel Barrantes Caballero.
Suplencia	María Magdalena Mendo Espada.

Toda esta información estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://casardecaceres.sedelectronica.es>.

Casar de Caceres, 20 de noviembre de 2024

Marta Jordán Ordiales
ALCALDESA - PRESIDENTA

